



CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

Santo Domingo, D. N.
9 de Diciembre del 2021

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Vía : **Mayra Jiménez**
Ministra

Asunto : **Informe Pericial**



Reciba un cordial saludo, al tiempo que solicitamos la difusión en radio de la campaña de sensibilización y educación "Vivir sin Violencia es Posible", que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, por un período de 3 meses.

Según lo establece el Decreto No. 543-12, en su artículo 3, numeral 10, la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios intermediarios.

Atentamente,

~~Para~~
Leticia Payano Alcántara
Coordinadora General Casas de Acogida



Edificio de Oficinas
Gubernamentales, bloque D,
segundo piso, avenida
México esquina 30 de Marzo.
Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-685-3755, ext. 223
Casas de Acogida 809-685-2457